



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN VRA N°200/2012

APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO CONDUCTENTE AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN LETRAS CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICAS

- 1º Modifica el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas.
- 2º El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas estará constituido por 400 créditos, desglosados de la siguiente manera:

	<u>Cr.</u>
Mínimos	270
Optativos	
- Profundización	50
- Teológico	10
- Antropológico-ético	10
- Electivos en otras disciplinas (Formación General)	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS LICENCIATURA EN LETRAS CON MENCIÓN EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICAS	400

Se reemplazan los cursos, según se señala en la secuencia semestral, en el diagrama curricular y en tabla de equivalencia. Ver: [Anexos I](#), [II](#) y [III](#), respectivamente.

- 3º Se otorgará también el grado de Bachiller UC (200 cr.), a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

- a) Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):

	<u>Cr.</u>	
LET1001	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS	10
LET1021	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	10
LET1031	GRAMÁTICA ESPAÑOLA I	10
LET1002	TEORÍA LITERARIA I	10
IIC1072	HIPERMEDIOS EN LA TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO	10
LET1034	FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS	10

- b) Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.)

	<u>Cr.</u>	
LET1011	LITERATURA UNIVERSAL I	10
LET1012	LITERATURA UNIVERSAL II	10
LET1032	GRAMÁTICA ESPAÑOLA II	10
LET1003	TEORÍA LITERARIA II	10
LET1023	SEMÁNTICA ESPAÑOLA	10
LET1004	LETRAS COLONIALES	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- c) Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas (60 créditos) cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo de la Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas.

En principio, quedan excluidos todos los cursos mínimos de la Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Inglesas.

- d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.
e) Formación Antropológica-ética (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Filosofía.
f) Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español:

		Cr.
LET1021	INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA	10
LET1002	TEORÍA LITERARIA I	10

4º Como requisitos de egreso y obtención del grado se aprueban lo siguiente:

- a) **Obtención del grado de Bachiller:**

Aprobar un total de 200 créditos incluyendo todos los cursos mencionados en el Resuelvo N°3 de esta Resolución.

- b) **Obtención del egreso de la Licenciatura en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas:**

Aprobar un total de 400 cr. que incluye todos los cursos diseñados hasta el 8º semestre, según se indica en el [Anexo I](#). Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés (VRA2000) de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

- c) **Obtención del grado académico de Licenciado en Letras con mención en Lingüística y Literatura Hispánicas:**

Cumplir con los requisitos de egreso.

5º El plan de estudio que se aprueba mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión 2013. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores.

Santiago, 14 de noviembre de 2012.

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
VICERRECTOR ACADÉMICO